

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Leida, 13 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial.—16.781.

JORGE MARIO RODRÍGUEZ JARAMA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social de Sevilla número once, en los autos número 779/2005, ejecución 125/06, se ha dictado con fecha quince de marzo de dos mil siete auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Jorge Mario Rodríguez Jarama en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.981,66 euros de principal, más 796,33 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de marzo de 2007.—Secretaria, Concepción Díaz de Noriega Selles.—16.780.

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GALIANA

Declaración de Insolvencia

Doña M.ª José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 146/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Iratxe Abad Crespo, contra José Antonio López Galiana, sobre despido, se ha dictado la siguiente: Parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado, José Antonio López Galiana, en situación de insolvencia total, por importe de 15.982,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 16 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial.—17.014.

JOSÉ MUÑOZ GONZÁLEZ

Edicto

Que en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Sevilla, se sigue la ejecución número 5/2007, dimanante de autos número 448/05, a instancia de José Guillén García, Moisés Silva Domínguez, Rafael López Algaba, Rafael López Jiménez, Roberto Baeza Osuna y Francisco Emilio Sevilla Páez contra José Muñoz González, en la que con fecha 30/10/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada José Muñoz González con CIF número 28466290H en situación de Insolvencia por importe de 22.636,35 euros de principal, más la cantidad de 4.527,27 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 21 de marzo de 2007.—Juzgado de lo Social número uno de Sevilla. Secretaria doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—17.286.

KAVAKAVA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

EL GASTRÓDOMO DE SAN MIGUEL, S. L. (Sociedad cesionaria)

A los efectos previstos en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsa-

bilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, el socio único de la mercantil Kavakava, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por decisión adoptada el día 29 de marzo de 2007, conforme a lo establecido en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha acordado su disolución sin liquidación, mediante la cesión global del activo y pasivo de la sociedad, a la mercantil de nacionalidad española El Gastródomo de San Miguel, Sociedad Limitada, propietaria de la totalidad de su capital social.

A los efectos previstos en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la mercantil cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Madrid, 2 de abril de 2007.—La Administradora única de la sociedad cedente y Presidenta del Consejo de Administración de la sociedad cesionaria, María Montserrat Valle Hernández.—18.873.

KGINVES100, SICAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, calle Getaria número 2 duplicado, entre-suelo, el día 30 de mayo de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2006. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificación de estatutos: Eliminación del artículo 15 bis de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 20 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Gárate.—18.244.

KGINVES101, SICAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta

general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, calle Getaria número 2 duplicado, entre-suelo, el día 30 de mayo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2006. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificación de estatutos: Eliminación del artículo 15bis de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 20 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Gárate.—18.243.

KGINVES102, SICAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, calle Getaria número 2 duplicado, entre-suelo, el día 30 de mayo de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2006. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificación de estatutos: Eliminación del artículo 15bis de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los